

Madrid, 8 de febrero de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VITRUVIO”) pone en conocimiento la el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

VITRUVIO ha solicitado al experto independiente Savills Consultores Inmobiliarios, S.A. una la valoración de la cartera de activos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, bajo la metodología “RICS Valuation Standars” en base a la edición del Red Book publicada en el año 2014.

La valoración de los activos inmobiliarios de VITRUVIO a 31 de diciembre de 2017 ascendió a un total de algo más de 107.000.000 euros, un 3,9% superior a la valoración de los activos a 30 de junio de 2017. Dicha valoración también fue realizada por el mismo experto independiente.

VITRUVIO ha publicado en su página web el informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2017. El contenido completo del informe se puede consultar en la sección de informes de la página web de la sociedad <http://www.vitruviosocimi.com/informes-trimestrales>

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera  
Secretario no consejero del Consejo de Administración  
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A